

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

POSICIÓN RESPECTO DE LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA COINCINERADORA DE RESIDUOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE POLANCO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/5150-0007]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 10L/5150-0007, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a posición respecto de la instalación de una planta coincineradora de residuos en el término municipal de Polanco.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5150-0007]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Presidente del Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

¿Cuál es la posición de la Presidencia del Gobierno de Cantabria respecto de la instalación de una planta incineradora de residuos en el término municipal de Polanco?

Santander, 20 de enero de 2020

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz Grupo Parlamentario Mixto."